

HIGIENE MENTAL Y EUGENESIA*

Raquel Álvarez Peláez

Departamento de Historia de la Ciencia
Instituto de Historia, CSIC

El texto de Tomás Busquet Teixidor que presentamos corresponde a una época, a un momento muy determinado de la historia española. La obra se publicó en 1928, poco después de la creación de la Asociación Nacional de Neuropsiquiatras y de la fundación de la Liga de Higiene Mental, a la cual pertenecía el autor. Son los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera, del enfrentamiento de los intelectuales, profesionales, académicos y, podemos decir, de las clases medias en general, con la dictadura. Son años de luchas sociales y políticas, de luchas universitarias y corporativas por adquirir una serie de derechos que esperaban haber obtenido bajo Primo de Rivera, pero en momentos en que éste había demostrado, por el tiempo pasado y por el cambio en su política, que no pensaba conceder. Pero sí admitía, de forma limitada y siempre escasa de presupuesto, algunas de las reivindicaciones que distintos sectores le presentaban; en este caso concreto, aunque de forma limitada, algunas de las reclamaciones de los psiquiatras para mejorar las asistencia y la enseñanza de la psiquiatría. Se les permite asociarse y fundar la Liga de Higiene mental, pero otras muchas reformas no se implantarán hasta el advenimiento de la República. Por otra parte, existía en la sociedad un fuerte enfrentamiento con las rígidas normas morales implantadas y dirigidas por la Iglesia Católica, especialmente reaccionaria en España, Iglesia tradicionalmente ligada a la oligarquía dominante. Esas normas morales imperantes contribuían a agravar la situación no sólo de las capas sociales inferiores, sino incluso de la burguesía, a causa de las posiciones imperantes en relación con el matrimonio, el control de natalidad, y todo lo relacionado con la sexualidad. Estudiantes e intelectuales lucharon contra la Dictadura de Primo de Rivera utilizando

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto BHA 2002-00588 (Ministerio de Ciencia y Tecnología-España)

ideas más modernas sobre la sexualidad¹, la enfermedad mental, la delincuencia y su consideración, que cobraron fuerza en los años veinte como se demuestra por la enorme cantidad de publicaciones que sobre tales temas aparecieron en esos años². Las ideas eugénicas obtuvieron gran popularidad por sus principios apoyados en el conocimiento científico. Esta doctrina³, que utiliza la ciencia como respaldo y justificación de sus opiniones y su oferta de soluciones, alcanza también, con matices, variaciones y diversas interpretaciones, un gran apogeo y una gran difusión en la España de los años veinte. Los proyectos que se intentarán plasmar en la República por medio de leyes y presupuestos se habían ido gestando a lo largo de esas primeras décadas del siglo XX, y se habían intentado comenzar a establecer en esos años veinte durante la Dictadura de Primo de Rivera. Los psiquiatras españoles querían, pues, profesionalizarse y lograr cátedras y la enseñanza de su especialidad, buscando, además, expandir su actividad hacia la sociedad por medio de la higiene mental.

Hemos elegido como texto la obra de un psiquiatra catalán que intenta divulgar y por otra lado demostrar la importancia de la higiene mental y facilitar la comprensión de lo que significaba la enfermedad mental por parte de la población en general. Y hemos seleccionado sus dos primeros capítulos porque demuestran, de forma más explícita que otros textos, que las posibilidades de acción ante la enfermedad mental se basaban, en gran medida, en las propuestas de la eugenesia.

Tomás Busquet Teixidor, psiquiatra catalán, Inspector facultativo de los servicios provinciales de alienados de Barcelona, decide escribir con los fines antes señalados, un breve pero muy completo libro de divulgación de higiene mental, que puede tomarse, con precauciones, como ejemplo de las ideas predominantes en un amplio sector de los psiquiatras, aunque indudablemente es muy difícil generalizar pues cuando se profundiza se comprueba que existían infinidad de matices en la forma de concebir, no sólo las características de la enfermedad mental, sino también las medidas a tomar para prevenirla. Pero, indudablemente, fue una obra ampliamente difundida y aceptada.

¹ Se luchaba en contra de la «doble moral sexual», una, permisiva, para el hombre, otra para la mujer; a favor de la educación sexual, los métodos anticonceptivos, el divorcio, etc. Entre otras muchísimas obras, el libro de Gregorio Marañón, *Amor, conveniencia y eugenesia*, publicado en 1926, tuvo un enorme éxito en el medio universitario. En 1928 se organizó el Primer Curso eugénico Español, respaldado por las autoridades académicas y en el que participarían médicos y abogados pertenecientes a lo más granado de la intelectualidad, como Sanchís Banús, Jiménez de Asúa y el mismo Marañón, pero el periódico *El Debate*, órgano de la Iglesia, consiguió por medio de una campaña en que hablaba de «regodeo pornográfico», que Primo de Rivera lo suspendiera.

² Cfr. ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (1999), La eugenesia española a lo largo del siglo XX, en *La eugenesia hoy*, Carlos María Romeo Casabona, Ed., Bilbao-Granada, Cátedra Interuniversitaria. Fundación BBV-Diputación Foral de Bizkaia de Derecho y Genoma Humano.

³ Cfr. ÁLVAREZ PELÁEZ, R. (1985), *Sir Francis Galton, padre de la eugenesia*, Madrid, CSIC.

Dice Busquet en su «Prólogo» a la obra que la psiquiatría y la higiene mental deben estudiar y prevenir los diversos trastornos mentales que sufre el hombre. Y añade que utiliza en este libro, que concibe como manual de divulgación, el término «espíritu» en lugar de «mental», para que la gente en general y las familias que tengan en su seno algún enfermo mental lo comprendan mejor. Su finalidad primordial es hacerse entender con claridad, y piensa que con ese término todo el mundo entenderá mejor a qué se refiere. Por lo demás, considera que: «La higiene mental es una ciencia esencialmente práctica e involucra dos finalidades distintas, una puramente humanitaria y otra francamente egoística, de protección y defensa de la sociedad y de la raza»⁴. Piensa, como era frecuente en la época, que se estaba produciendo un aumento de la locura en los pueblos más «cultos y civilizados», pues se consideraba que las características de la sociedad —tensiones, problemas de trabajo, vivienda, etc— facilitaban estos procesos. Esta proliferación de enfermos era muy costosa para la sociedad, puesto que provocaba incapacidad para el trabajo, y grandes problemas delictivos. Tanto la sociedad como la familia sufrían por la situación creada por los enfermos, por los locos: «Una gran parte de las acciones conceptuadas como actos delictivos, tanto por el vulgo como por los Tribunales de Justicia, no son otra cosa que manifestaciones de un trastorno cerebral»⁵.

A esto se agrega el problema interno de las familias, «familias, regularmente ya afectas de degeneración o de locura, en virtud de la herencia legada por los padres o en virtud de alguna afección adquirida por el alcohol, sífilis, etc, es cosa frecuente el ver como generaciones enteras de hijos vienen al mundo lastimosamente desgraciados; unos con imbecilidad o idiotismo, otros tuberculosos, otros lisiados, anormales, enclenques, pervertidos, etc.» y «Los casos de familias con proles tan degeneradas, siendo las únicas variantes el ser los padres o los hijos los recluidos en el manicomio, e ser los hijos idiotas, ciegos vagabundos, amorales, paralíticos, deformes o tuberculosos, son mucho más frecuentes de lo que puede imaginarse toda persona que no haya estado en contacto con este fondo social, que llena constantemente los manicomios y asilos diversos»⁶.

Su preocupación, una de las razones que le llevó a escribir este manual, fue la actitud de la gente ante la locura, el temor que les inspiraba. Pero piensa que, aunque en cierta medida podía estar justificado, por otra parte este horror provenía de una serie de prejuicios y conceptos erróneos que hacían que se la considerara una enfermedad denigrante, incurable y contagiosa como si fuera infecciosa. Dice que ante la locura se produce un rechazo hacia el enfermo y la familia. Por lo que, señala: «Es

⁴ BUSQUET, T. (1928), *La lucha contra los trastornos del espíritu. Higiene mental popular*. Barcelona, Librería Catalonia.

⁵ *Ibid.*, p 9.

⁶ *Ibid.*, p 10.

preciso poner bien en claro todos estos errores, y es preciso desvirtuar los prejuicios referidos, haciendo luz sobre la realidad de todas estas cosas al objeto de que sean desvanecidos los temores infundados y sean mejor conocidos los reales». Porque, dice, todo el mundo debe saber que la mayoría de las veces son trastornos curables —en una proporción del 50% de los casos— y que pueden ser evitados y corregidos si se siguen los preceptos y las enseñanzas que proporciona la higiene mental. Esta afirmación, que parece muy atrevida y optimista, se debe, en el fondo, a que considera que muchas de las afecciones tienen una gran dependencia de la situación social, del alcoholismo y los diversos tóxicos, siendo por lo tanto problemas «corregibles» y «evitables». Esto quiere decir que, a pesar de su afirmación de que la etiología era eminentemente hereditaria, este origen hereditario se podía crear por un medio ambiente agresivo, cargado no sólo de tóxicos varios, sino también de problemas alimenticios e higiénicos. Los médicos de la época solían tener esta misma posición ante la herencia y pocos conocían realmente las leyes de Mendel aunque, como Busquet, las incluyeran como complemento, en este caso de forma un poco absurda al tratarse de un libro de divulgación, mal explicadas y demostrando no comprenderlas. Sin embargo veremos en el texto que las medidas de prevención que plantea se basan, principalmente, en la consideración de la enfermedad mental como enfermedad hereditaria. Otra gran parte de los consejos se dedican a evitar esos factores causales externos, pero que considera que afectan a la herencia, que pueden influir en el desarrollo de una posterior afección mental. No se debe dejar de tener en cuenta nunca, al estudiar las ideas sobre la herencia, esta aparente contradicción que se encuentra muy frecuentemente, como he señalado, en los médicos de estos años.

Nos dice Busquet que la Higiene mental se debe de preocupar de conocer el estado de espíritu de los individuos, y el alcance de su nivel mental para acomodar a ello sus preceptos y sus consejos. Y debe atender especialmente al desarrollo del niño, pues en ellos es donde pueden actuar más eficazmente, obran con mayor eficacia sus consejos y principios. Dice así, «Que las facultades de los niños se desarrollen dentro de los cauces de la normalidad cuando hayan nacido libres de taras hereditarias, y que cuando en virtud de una herencia viciosa presenten manifiestas tendencias patológicas, las prescripciones de la Higiene mental, puedan corregir tales tendencias o perversiones, contrarrestarlas y hasta anularlas del todo». La herencia, pues, se puede corregir. La Higiene mental debía establecer una serie de medidas generales para las diversas etapas o períodos de la vida del hombre normal, que tenían por objeto inmediato conservar ese estado de normalidad inicial. Por otra parte, debía establecer otras normas y principios para quienes presentaran, desde el comienzo, «trastornos o defectuosidades psicopatológicas más o menos acentuadas». En realidad un primer paso debía ser saber si el individuo pertenecía a «los sanos o normales de espíritu», o a la «categoría de los desequilibrados o anormales», aunque piensa que no hay límites claros entre una y otra categoría. En todos sus consejos, aparte de

hacer hincapié en la importancia de la higiene general, señala la necesidad, tanto en los padres que van a procrear como en los niños en sus diversas etapas y en los adultos posteriores, de tener tranquilidad de espíritu y las emociones controladas. La importancia de las emociones fuertes es un factor que considera muy importante en la generación de alteraciones mentales.

Pero además de esas medidas prácticas para ordenar el desarrollo de los individuos, la Higiene mental debía investigar las causas determinantes de los trastornos para evitarlas en lo posible. Considera que, en la mayoría de los casos, la causa esencial es la herencia psicopatológica, la transmisión de taras de padres a hijos. Sin embargo, creo que es necesario hacer una serie de consideraciones sobre el pensamiento de Busquet basándonos en lo que dice en el total de la obra, para que el texto que se presenta no produzca una impresión que dé lugar a una interpretación parcial y desviada de sus concepciones. Merece la pena insistir en que Busquet señala que los factores etiológicos de la locura pueden surgir, o ser desencadenados por una serie de situaciones externas: Intoxicaciones, que comprenderían las toxicomanías, comenzando por el alcoholismo, las más importante por su difusión, y siguiendo por la cocaína, morfina, etc. que afectarían al sistema nervioso. También tiene en cuenta las intoxicaciones profesionales, plomo, mercurio arsénico etc. Todo ello caería, por otro parte, en el campo de la Higiene social. Otras causas que afectarían el sistema nervioso serían ciertas enfermedades, sífilis, enfermedades infecciosas, endocrinas, etc. Se extenderá con el problema de la sífilis. En tercer lugar se refiere a los traumatismos. Pueden ser por causa de la guerra, como se constató en la postguerra mundial, así como por golpes de los padres a los hijos, ruidos, trepidaciones etc. Piensa que estas agresiones pueden afectar a las «fibrillas del sistema nervioso». En cuarto lugar se refiere a la fatiga mental, por excesos de trabajo, estados emotivos, situaciones emotivas persistentes, excesos, etc. Y en quinto lugar habla concretamente de los «choques emotivos» como una causa muy importante de procesos y alteraciones mentales. Sobre este punto se extenderá especialmente cuando se refiera a los niños. Indica que las impresiones intensas se pueden grabar en su «subconsciente», como, dice, el «conocido sabio vienés, Dr. Freud, ha puesto bien en claro»⁷. En definitiva, el contenido general de la obra se plasma en siete capítulos que describe el autor en su Prólogo y que reseñaremos brevemente para que el texto elegido pueda relacionarse con el todo, de manera que no queda totalmente fuera de contexto. El Primer capítulo lo dedica a la herencia, convencido de su gran importancia etiológica. El Segundo capítulo está dedicado a exponer los recursos principales para combatir «la efectividad etiológica de la referida herencia». Estos son los dos capítulos que hemos seleccionado. En los capítulos tercero y cuarto se analizan los otros factores determinantes de las alteraciones mentales, que antes señalamos, en orden de su importancia: alcohol, morfina, opio, cocaína

⁷ *Ibid.*, p. 130.

etc. y por fin traumatismos, fatiga nerviosa y sífilis. Tóxicos y enfermedades. Ya hemos dicho que estas causas podían actuar directamente pero también transmitirse por medio de los afectados a la prole. Actuarían, de alguna manera, pues, en el material hereditario. Busquet dedica los capítulos quinto y sexto a los preceptos higiénicos que considera se debían guardar, para conservar la salud mental, en las diferentes etapas de la vida: infancia, adolescencia, edad adulta, madurez y senectud. Consejos para quienes, habiendo nacido sanos deben permanecer sanos de espíritu. Reconocimiento, pues, como señalamos más arriba, de que el medio, actuando a lo largo de todas las etapas de la vida, puede alterar las facultades del «espíritu». En el séptimo capítulo explica el autor la conducta que se ha de seguir frente a un individuo que presenta trastornos mentales: lo que debe hacer el enfermo, la familia y la sociedad. Aprovecha entonces Busquet para exponer las reivindicaciones de los psiquiatras, de la Asociación de Neuropsiquiatras y de la Liga de Higiene mental. Habla de las instituciones curativas que deben poseer los pueblos modernos y de las organizaciones que se debían crear para combatir el crecimiento progresivo de los trastornos de la mente. Para Busquet existe, pues, una estrecha relación entre las «impresiones subconscientes y ciertas aversiones, tendencias, obsesiones, neurosis y psicosis». Señala también la importancia del desarrollo y cambio sexual en la adolescencia y los peligros que implica, pero no entraremos en ello. Sólo quiero señalar que el determinismo hereditario que manifiesta Busquet pasa por la existencia posible de un terreno o constitución propicio, hereditario, degenerado, pero también por los efectos de productos o situaciones exteriores, desencadenantes o incluso, de alguna manera, causantes de alteraciones mentales.

Comentaremos ahora brevemente el texto que presentamos. El primer capítulo comienza con un canto a la importancia de atacar las causas de las enfermedades mentales. Esas causas etiológicas son las que debe combatir la Higiene mental. Y entre esos factores considera que el más efectivo es la «herencia psicopatológica», lo que debería llevar a «convertir en estériles a los individuos considerados como campos de desarrollo de las enfermedades mentales»⁸. Introduce aquí, por lo tanto, la cuestión de la constitución, del terreno, un aspecto fundamental utilizado por la medicina en relación con la patología. Y como la herencia es tan importante en la transmisión de cualidades y defectos que, como dice en el Prólogo, «el estudio y la mejora de tales condiciones procreadoras ha llegado a constituir el objeto de otra ciencia, la Eugénica, ciencia que cada día alcanza mayor relieve. Esta ciencia, en este sentido, ha de considerarse como el más vasto capítulo de la Higiene mental. La Eugénica se esfuerza en evitar los matrimonios entre individuos que aparezcan dotados de malas condiciones para la procreación de hijos sanos; fomenta, contrariamente, las

⁸ *Ibid.*, p 16.

uniones entre aquellas personas de diferente sexo que por sus tendencias, por su equilibrio físico y mental puedan proporcionar a la sociedad niños vigorosos y sanos»⁹.

Para respaldar la importancia que da a la herencia psicopatológica apela Busquet a la teoría de Mendel para explicar la transmisión hereditaria. Es frecuente que en obras diversas de medicina, en las que también se apoya la importancia de la fuerza de la herencia en la patología se acuda a Mendel, mejor o peor explicado. En este caso sólo se puede pensar que utiliza a Mendel como fuente de autoridad, porque en sus análisis se ve que tiene una idea muy superficial de las leyes, desconoce aspectos importantes y no sabe aplicar las leyes del monje de Brno. En realidad, parece bastante absurdo explicar a Mendel en un libro de divulgación de ideas sobre la higiene mental, a menos que se quiera utilizar como hemos señalado antes, como respaldo científico. Lo que es curioso es que dando tanta importancia a la herencia como causa de las enfermedades mentales, ¿cómo no se preocupó, se preocupaban, de conocer a fondo las leyes de la herencia en ese momento, los conocimientos del momento? En lugar de Mendel, ¿por qué no hablar de Morgan, de la biometría, de los adelantos tan importantes realizados en esos años en el conocimiento de los mecanismos de la herencia? Vemos en estos capítulos que para Busquet la herencia es esencial, y se lo confirman los trabajos de grandes maestros y su propia experiencia, pero eso no le ha conducido a profundizar en su conocimiento.

Cuando se refiere a la eugénica, que indudablemente conoce bien en cuanto a las medidas de prevención que propone esta doctrina, certificado médico prenupcial, segregación de anormales, esterilización, a las que se agregará, posteriormente y sólo para algunos medios no religiosos, el control de natalidad por medio de métodos anticonceptivos, o Birth-control, como se decía también en aquellos tiempos. Vemos que en estos textos analiza todas estas propuestas, y en sus explicaciones sorprende un poco la falta de alusiones a Galton y sí la referencia a autores franceses y alemanes y a la experiencia Norteamericana. Indudablemente la esterilización fue una medida establecida en primer lugar por los Estados Unidos de Norteamérica, antes incluso de que se realizara el Primer Congreso Internacional de Eugenesia, en 1912. La primera ley de esterilización fue la de Indiana, de 1907, a la que siguieron muchas otras en diversos estados, con mayor o menos aplicación. Estas leyes en general lo que hacían era permitir la esterilización forzosa de los internados en instituciones estatales, fundamentalmente de enfermos mentales, los llamados y así valorados, débiles mentales —dudosa valoración, como se demostró repetidas veces— de quienes padecían enfermedades como el corea, algunas deformaciones físicas hereditarias, epilépticos, etc. La mayor experiencia en esterilizaciones la realizaron en California Gosney y Popenoe, que defendieron la facilidad e inocuidad de la operación y llegaron a los miles de esterilizados de los que llevaban estadísticas. Quiero

⁹ *Ibid.*, pp 13-14.

insistir en que estas ideas y medidas de control de la población considerada de alguna manera anormal, estaban ampliamente difundidas en todos los continentes y naciones y eran utilizadas familiarmente por los médicos y psiquiatras de la época.

